

PUNTEO CUALITATIVO

EVENTO: MENSAJE A LA NACIÓN PROGRAMA ECONÓMICO – PRESIDENTE LENÍN MORENO

LUGAR: Quito.

FECHA DEL EVENTO: 11 DE OCTUBRE DE 2017.

TRANSMISIÓN: Medios de comunicación nacionales.

LÍNEAS ARGUMENTALES

1. Dificil situación económica:

Bajo ningún concepto, el Gobierno Nacional emitirá un “paquetazo”(o medidas económicas de ajuste que perjudiquen a los ciudadanos). Se mantienen los principios básicos de la Revolución Ciudadana de poner siempre al ser humano sobre el capital financiero. Por eso, no se incrementarán los precios de la gasolina, el gas, el diésel, la electricidad ni tampoco a subirá el IVA.

2. Defender la dolarización:

El Programa Económico busca proteger la dolarización, y dar tranquilidad para el beneficio de todos los ecuatorianos.

3. Consulta popular:

La reducción de las actividades económicas del sector de la construcción -uno de los que más empleos genera- tiene un impacto directo en la economía de los ecuatorianos. Es por eso que, de forma democrática, serán los ciudadanos quienes decidan si mantienen la denominada Ley de Plusvalía. Esta pregunta se plantea en la Consulta Popular y es una acción importante para reactivar al sector.

4. Apoyo a los pequeños y medianos empresarios:

Ante la difícil situación económica de Ecuador, se ha decidido proteger a los microemprendedores con el no pago del impuesto a la renta a las empresas durante los dos primeros años de creación. Además, con la eliminación del anticipo de dicho impuesto a las empresas cuyas ventas no superen los \$300.000, se busca potenciar al 82% de estas empresas. La devolución del anticipo del impuesto a la renta a las empresas que facturan más de \$300.000 es un incentivo directo para que el empresario se comprometa a sostener o incrementar su nómina de empleos.

5. Generación de empleo:

La generación de empleo es la principal preocupación del Gobierno Nacional, este es la única herramienta financiera que tienen los ciudadanos para llevar tranquilidad, desarrollo y mantener sus hogares. El sector privado tiene que recuperar la capacidad de contratación. Este aspecto nos conviene a todos, a los productores, a los trabajadores y al país. Se combate el contrabando y la evasión que perjudica en 200 mil puestos de trabajo.

6. Repatriación de capitales:

No tiene sentido que el dinero de los ecuatorianos financie el desarrollo en otros países. Los empresarios pueden confiar en este Gobierno. Por eso, mediante Ley que se enviará a la Asamblea Nacional, se incentivará la repatriación de capitales.

7. Sistema de dinero electrónico:

Es momento de entrar sin temores al uso de la tecnología para fortalecer nuestro sistema monetario. El dinero electrónico será manejado por las cooperativas y bancos privados, pero el Estado será el ente rector de este sistema.

8. Déficit fiscal:

Vamos a fortalecer la dolarización, a manejar con austeridad las cuentas públicas y a luchar contra los peores

enemigos del empleo y la producción nacional que son el contrabando y la evasión.

9. Evasión Fiscal:

Es necesario fijar aranceles que protejan la industria nacional. Habrá una tasa de control de apenas 10 centavos de dólar que financiará la lucha contra el contrabando en las aduanas. Los costos al país son altos en recursos económicos y en empleo.

10. Plan Toda Una Vida

Para el cumplimiento del Plan Toda Una Vida es necesario el aporte de todos los ecuatorianos, sobre todo de los que más tienen. Por ello, el impuesto a la renta para sociedades volverá a ser del 25%, como lo era hasta 2010. No formarán parte de este aumento las micro y pequeñas empresas al igual que quienes desarrollen actividades que garanticen un ingreso permanente de dólares al país.

CONTEXTO

- La difícil situación económica por la que atraviesa el país ha llevado al Presidente de la República Lenin Moreno a emprender un proceso amplio de diálogo con todos los actores de la economía, para crear mejores condiciones para la empresa nacional e incrementar la oferta laboral en el país.
- El Gobierno acogió 8 de cada 10 propuestas centrales de las mesas de trabajo del Consejo Consultivo Productivo y Tributario. Estas iniciativas están enfocadas a mantener la dolarización, dar apertura a los sistemas electrónicos y apoyar a los microempresarios nacionales, que a su vez son uno de los grupos que más empleos generan.
- Bajo ningún concepto, el Gobierno Nacional emitirá un “paquetazo”. Se mantienen los principios básicos de la Revolución Ciudadana de poner siempre al ser humano sobre el capital financiero.

NOMBRE	PUNTOS MENCIONADOS
SITUACIÓN ECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Las exportaciones han caído, el precio del petróleo se mantiene bajo, el sector de la construcción se ha contraído y la deuda pública tiene condiciones muy difíciles.
CONSULTA POPULAR	<ul style="list-style-type: none"> • Consultaré al pueblo sobre la eliminación de la denominada Ley de Plusvalía que, desde su anuncio, generó temor y afectó a la construcción.
APOYO A LAS MICROEMPRESAS/ IMPUESTO ALA RENTA	<ul style="list-style-type: none"> • Voy a enviar a la Asamblea Nacional un proyecto de ley que elimine el anticipo del impuesto a la renta a las empresas cuyas ventas anuales no alcancen los \$300.000, que son más del 82% de las empresas existentes. • Las microempresas ya establecidas dejarán de pagar el impuesto a la renta por sus primeros \$11.000 de utilidad. • Los nuevos microemprendedores no pagarán el impuesto a la renta durante los dos primeros años desde la creación de su empresa. • Para las empresas que facturan más de \$300.000, realizaremos la devolución progresiva del impuesto mínimo del anticipo del impuesto a la renta. • Comenzaremos con el 50% durante el año 2018, siempre y cuando se cumpla con el compromiso de mantener o incrementar las plazas de empleo. • En el proyecto de ley se elimina el impuesto a las tierras rurales para dinamizar al sector agrícola, que es otro gran generador de empleo. • Estamos activando con la banca pública la ampliación del crédito para productores y emprendedores. De hecho, ya arrancaron los programas Gran Minga Agropecuaria, Impulso Joven y Banco del Pueblo.

INCENTIVOS LABORALES	<ul style="list-style-type: none"> • En materia laboral, habrá nuevos tipos de contratos que, además de defender derechos de los trabajadores, incentiven el empleo.
REPATRIACIÓN DE CAPITALES E INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • No tiene sentido que el dinero de los ecuatorianos financie el desarrollo de otros países. Les invito a confiar en este Gobierno. • Para sostener y fortalecer la dolarización presentaré una ley que incentive la repatriación de capitales. • A quienes traigan sus capitales productivos en los próximos 12 meses, se les exonerará del impuesto a la renta hasta 5 años. • Eliminaremos toda la tramitología que entorpezca la producción. • A los exportadores se les devolverán impuestos por el ingreso de divisas y por mantener las plazas de empleo.
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	<ul style="list-style-type: none"> • No olvidemos que, actualmente, los pagos de capital e intereses de créditos a más de un año, no pagan impuesto a la salida de divisas. • Tampoco lo pagan las utilidades enviadas al exterior.
SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> • Es momento de entrar sin temores al uso de la tecnología para fortalecer nuestro sistema monetario. Hemos acordado que las cooperativas y los bancos, operen el dinero electrónico, pero bajo la supervisión y control del Estado.
DÉFICIT FISCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Para un manejo austero y transparente debemos empezar por casa. • El mes anterior ya expedí el Decreto ejecutivo de austeridad fiscal, para controlar el gasto corriente y de inversión: se disminuyó en un 10% el sueldo de los servidores públicos que más ganaban; se limitó la contratación de consultorías y se racionalizó el pago de horas extras y de viáticos por residencia; se suprimió la compra de vehículos de lujo y los gastos innecesarios en pasajes y viáticos, entre otros. Esto generará un ahorro de \$500 millones. • Asumí el compromiso de reducir gradualmente el déficit fiscal: desde el 4,7% del PIB, que es el actual, a cerca del 1% en 2020. • Esto solo será posible manteniendo una estricta política de austeridad, priorizando la inversión pública e impulsando alianzas público-privadas. • Los ecuatorianos somos gente de palabra. Cumpliremos responsablemente con todos los compromisos internacionales y en los términos acordados. • Este conjunto de medidas nos permitirá administrar la deuda del país, con mejores tasas y mejores plazos.
EVASIÓN FISCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Hoy declaremos la guerra al contrabando y a la evasión de impuestos. • Cada año perdemos por estos delitos alrededor de 200 mil plazas de trabajo y 2 mil millones de dólares que, de otro modo, se destinarían al desarrollo del país. • Implementaremos un sistema para eliminar la subvaloración de mercancías, que causa un enorme perjuicio al Estado y a los ciudadanos. • Fijaremos aranceles que protejan la industria nacional. Asimismo, tendremos una tasa de control de apenas 10 centavos que servirá para financiar la lucha contra el contrabando en las aduanas. • Por ejemplo: un par de zapatos que en el exterior puede costar \$10 es declarado falsamente a un precio de \$5 para evadir impuestos. Pero al consumidor final llega

	<p>a pagar \$40 por ese par de zapatos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mientras nuestros productores nacionales cumplen con todas sus obligaciones tributarias, los contrabandistas generan una competencia absolutamente desleal.
<p>PLAN TODA UNA VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para garantizar el Plan Toda una Vida es necesario el aporte de todos, sobre todo, de aquellos que más tienen. • El impuesto a la renta para sociedades volverá a ser del 25%, como lo era hasta 2010. • Este incremento no aplicará para las micro y pequeñas empresas ni tampoco para quienes desarrollen actividades que garanticen un ingreso permanente de dólares al país. • Para el grupo privilegiado de ecuatorianos que percibe más de \$3.000 mensuales, el impuesto a la renta se aplicará también al décimo tercer sueldo a partir del año 2018. • “Protegemos a todos, y de manera especial a los más pobres”.
<p style="text-align: center;">FUENTES:</p>	
<p>Presidencia de la República</p>	
<p>Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Enfoque Político - SECOM.</p>	